



Estimadas familias, estudiantes y funcionarios:

Junto con saludar, informamos a toda la comunidad del Local Anexo que, por razones de salud, higiene, prevención y resguardo de los estudiantes y nuestros, no está permitido alimentar a gatos u otros animales que circulen por las dependencias del establecimiento.

La alimentación de mascotas que no son del colegio puede favorecer la permanencia y concentración de los animales en espacios utilizados por estudiantes y funcionarios, pudiendo generar riesgos sanitarios, contaminación de los espacios, presencia de residuos, enfermedad de los gatitos u otros inconvenientes para toda la comunidad.

Esta medida tiene como único propósito prevenir situaciones que puedan afectar la seguridad, higiene y bienestar de nuestros estudiantes y trabajadores, por lo que solicitamos la colaboración y compromiso de todos.

Entendemos la preocupación y las buenas intenciones de los estudiantes, también valoramos el respeto hacia los animales; sin embargo, cualquier situación relacionada con animales que se encuentren dentro o en las inmediaciones del establecimiento deberá ser informada a la administradora general Doris Banda, a fin de evaluar y gestionar la situación por los canales correspondientes.

Agradecemos su comprensión, responsabilidad y colaboración para mantener un entorno seguro, limpio y saludable para toda nuestra comunidad escolar.

Atentamente,
Dirección

Puente Alto, septiembre 2026